



Propuesta: Orden del Día



Sesión Especial
martes, 21 de noviembre 2017

Preside la Directiva del Primer Periodo Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Legal, en funciones de Comisión Instaladora.

Ceremonial: en el presídium: el Presidente, y secretarios de la Directiva, por su orden, legisladores, Fernando Chávez Méndez; Dulcelina Sánchez De Lira; y Jorge Luis Miranda Torres.

Los parlamentarios electos en su curul.

Los titulares de los poderes: Ejecutivo; y Judicial, en las butacas del Pleno. Los otros 24 integrantes de la LXI Legislatura en las sillas dispuestas para ellos junto a su curul.

I. Lista de asistencia de los parlamentarios electos.

Ceremonial: los veintisiete parlamentarios al escuchar su nombre, puestos de pie, contestan “presente” para acreditar que existe quórum, es decir, concurrencia de más de la mitad del número total de miembros del Parlamento de las Niñas y los Niños 2017.

II. Honores a la Bandera y canto del Himno Nacional Mexicano.

Soporte legal: artículos, 9º., 11 párrafo segundo, 12, 14, 38, 42, 44 y 45 Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Ceremonial: todos de pie.

III. Protesta de ley a los parlamentarios electos.

Ceremonial: en su curul, de pie, los 27 parlamentarios; el Presidente de la Comisión Instaladora les pregunta:

“¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de San Luis Potosí, las leyes que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo que se les ha conferido, legislando para bien de la Nación y de este Estado, durante el Parlamento de las Niñas y los Niños 2017?”

Los integrantes del Parlamento (con el brazo derecho extendido al frente), contestan: “Sí, protesto”

El Presidente les dice entonces: “Si así lo hicieran, que la Nación y el Estado se los reconozcan, y si no, que se los demanden.”

IV. Elección de la Directiva; y protesta de ley, en su caso.

Ceremonial: se eligen: un Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios, y dos Prosecretarios. El Presidente de la Comisión Instaladora instruye dar lectura a la propuesta y ésta se somete a la aprobación, en su caso, de los 27 parlamentarios en votación por cédula, las que se entregan en su curul a cada uno; se les llama por lista para que la depositen personalmente en la ánfora que está colocada frente a la tribuna; una vez que hayan votado, la Comisión Instaladora realiza el escrutinio y cómputo de votos; el Presidente de ésta, conforme la votación resultante, la declara electa y llama a los 7 integrantes de la Directiva del Parlamento, para que de pie y

frente a la tribuna de debates rindan protesta de ley. El Presidente, y los secretarios de la Directiva ocupan de inmediato sus puestos en el presídium; los vicepresidentes, y prosecretarios regresan a su curul. La Comisión Instaladora pasa a ocupar su lugar en el Pleno.

V. Declaratoria de Instalación.

Ceremonial: todos de pie, el(la) Presidente(a) del Parlamento expresa:

“El Parlamento de las Niñas y los Niños 2017, del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se declara instalado.”

VI. Intervención de los veintisiete parlamentarios.

Ceremonial: lo harán cada uno en la tribuna de debates.

VII. Aprobación de la “Declaratoria del Parlamento de las Niñas y los Niños 2017”.

Ceremonial: en votación nominal.

VIII. Declaratoria de clausura del Parlamento de las Niñas y los Niños 2017.

Ceremonial: todos de pie; el(la) Presidente(a) de la Directiva la emite.